





OFICIO No. DC/05/03/22

**DEPARTAMENTO: DIRECCION DE COMERCIO** 

ASUNTO: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL; 04 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

## **DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA**

## **PRESENTE**

La Dirección de Comercio Municipal, por medio de este conducto se permite hacer llegar el presente **Programa Operativo Anual** basado en el **Plan Municipal de Desarrollo**, agradeciendo de antemano su amable atención.

- 1. Invitar a los comerciantes al trámite de su licencia comercial durante el año 2022-2023.
- 2. Realizar inspecciones en los distintos giros comerciales para verificar el cumplimiento de sus contribuciones ante el municipio.
- Tramitar durante todo el año 2022 autorizaciones para apertura y regularización de los establecimientos que vendan cerveza, autorizando solo a los establecimientos que tengan licencia para hacerlo.
- Hacer respetar los horarios establecidos para la venta de cerveza y bares del municipio con la colaboración de los inspectores de alcoholes todo el año.
- Coordinar la instalación de comerciantes semifijos durante la feria municipal y regional, así como sus correspondientes cobros, considerando sus espacios establecidos por dicho ayuntamiento.
- 6. Ordenar el comercio en el mercado municipal y el mercado rodante, a comerciantes fijos y semifijos.
- 7. Fomentar el comercio en forma general para los comerciantes de nuestro municipio a través de una regularización comercial.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE

"EL CORAZON DULCE DE LA HUASTECA"

DIRECCIÓN

COMERCION DE COMERCIO EL HIGO, VE 2022 - 2023

C.EDUARDO RESENDIZ IBARRA

DIRECTOR DE COMERCIO

EL HIGO, VERACRUZ 11 DE MARZO DE 2022

C.C.P. ING. VICTOR MANUEL DE LA GARZA SANCHEZ.-PRESIDENTE MUNICIPAL; PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

C.C.P. EXPEDIENTE.

CALLE MIGUEL ALEMÁN S/N ZONA CENTRO 92400 EL HIGO, VER TEL: (489) 375 0430